

**ANEXO III: FICHA TÉCNICA**

**REFERENCIA EXPTE.: 434069**

**ASUNTO: Contrato Menor de Obras (ACONDICIONAMIENTO PUNTO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA EN C/ JUAN BRUIL PARA PZA. ARAGÓN - TOMA 2 (22-041))**

**a) Objeto**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de ACONDICIONAMIENTO PUNTO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA EN C/ JUAN BRUIL PARA PZA. ARAGÓN - TOMA 2 cuyo objeto es: La toma de festejos de Plaza Aragón se ubica de manera temporal en la Calle Juan Bruil S/N, esquina con el Paseo de Independencia. La instalación de enlace se encuentra en el interior de una envolvente prefabricada de hormigón, a la derecha de la imagen, y sobre ella se coloca, para cada ocasión, el correspondiente contador de energía eléctrica. A partir del contador, para cada uno de los eventos que se producen en la Plaza Aragón, se tiende un circuito provisional por los soportales del Paseo. El objeto del Proyecto es sustituir la envolvente prefabricada de hormigón por un armario metálico acabado en acero inoxidable pulido, similar al existente de alumbrado público, ampliando el zócalo de hormigón., así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

- Presupuesto (IVA excluido): 39982,01 EUROS

- IVA\*: 8396,22 euros

- Presupuesto base de licitación: 39982,01 EUROS + 8396,22EUROS (I.V.A.) = 48378,23 EUROS (I.V.A. INCLUIDO), IVA incluido.

\* Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).

- Aplicación presupuestaria: 2023-EQP-9204-63300 "Adecuación de instalaciones eléctricas y puntos de suministro eléctrico"

- N.º RC (o en caso de tramitación anticipada, fecha del Informe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación): 231883

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución será de 4 meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:** CALLE JUAN BRUIL S/N. 50001 Zaragoza

**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Ricardo Navarro Carroquino

**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: deberán indicarse al menos:**

- Según Proyecto

**g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

- No se considera necesaria acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia

**h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	10593244	<b>PÁGINA</b>	1 / 5
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
RICARDO NAVARRO CARROQUINO - EL/LA TÉCNICO/A				22 de mayo de 2023	

La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado en la Dirección de Arquitectura sita en la 3ª planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50.009 Zaragoza, de acuerdo con el plazo que esté publicado en el Perfil del Contratante en relación con este contrato menor.

En el caso de presentarse las ofertas en sitio distinto del indicado en el apartado anterior (Oficina de Correos, ventanilla única,...) en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentaran (nombre del concurso y número del expediente en el respectivo justificante).

Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico:  
mnavarro@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4 b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

En este caso, la oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- El plazo de presentación de ofertas será de 10 DÍAS NATURALES

Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)
2. Oferta (anexo V)

**i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):**

1. Precio : Oferta económica mas ventajosa para la administración
2. Otros:

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el informe favorable del coordinador de SS será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará desproporcionada

Donde Of es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía será 2 AÑOS, a contar desde la firma del acta de recepción de los trabajos.

**k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDc0MTE1NTM3NDG3NDA3NTc4

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10593244	PÁGINA	2 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO NAVARRO CARROQUINO - EL/LA TÉCNICO/A				22 de mayo de 2023	

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

- Mediante la presentación de facturas con periodicidad (mensual, o lo que proceda), expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

**m) Cláusulas sociales de género, en su caso:** "La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

**n) Datos de carácter personal:** No procede

**o) Modificaciones previstas, en su caso:** No procede



**ANEXO IV: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado .....

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDc0MTE1NTM3NDg3NDh3NTc4

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10593244	PÁGINA	3 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO NAVARRO CARROQUINO - EL/LA TÉCNICO/A				22 de mayo de 2023	

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



### ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

#### MANIFIESTA

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de ..... referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE ..... " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- 
- 
- 

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDc0MTE1NTM3NDg3NDh3NTc4

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10593244	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
RICARDO NAVARRO CARROQUINO - EL/LA TÉCNICO/A				22 de mayo de 2023	

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NDc0MTE1NTM3NDg3NDg3NDg3NTc4

<b>DOCUMENTO</b>	Ficha técnica	<b>ID FIRMA</b>	10593244	<b>PÁGINA</b>	5 / 5
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
RICARDO NAVARRO CARROQUINO - EL/LA TÉCNICO/A				22 de mayo de 2023	